

**Evaluación Financiera; Invitación Pública Proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. MC-008-2026**

PROCEDIMIENTO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA PARA LA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA

Objeto del proceso:

"COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EMPLEADOS OFICIALES Y PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."

Antecedentes

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de la **Invitación Pública – Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-008-2026**, se realizó la evaluación financiera al proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.**, identificada con **NIT 860.002.400-2**, representada legalmente por el señor **RAMON GUILLERMO ANGARITA LAMK**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 13.507.958.

La evaluación se efectuó con base en los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024, aportados dentro de la oferta, aplicando los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones, con el propósito de verificar la **capacidad económica, solvencia financiera y sostenibilidad** del proponente para asumir el objeto contractual.

1. Proponente y valor de la oferta

No.	Proponente	Valor de la oferta
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 95.000.000

2. Verificación de indicadores financieros.

En cumplimiento de la Invitación Pública, se revisaron los indicadores financieros mínimos exigidos. Los resultados evidencian la solidez económica del proponente:

Indicador	Requerido	Resultado proponente	Cumplimiento
Índice de liquidez	≥ 2,5	2,82	CUMPLE
Índice de endeudamiento	≤ 0,85	0,84	CUMPLE
Rentabilidad del	≥ 0,15	0,28	CUMPLE



patrimonio (ROE)			
Rentabilidad del activo (ROA)	$\geq 0,04$	0,04	CUMPLE

3. Documentos habilitantes del componente financiero.

Se deja constancia de que el proponente allegó en debida forma la totalidad de los documentos habilitantes exigidos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, según se detalla a continuación:

Documento	Resultado
Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme	Presentado
Tarjeta profesional del contador o revisor fiscal	Presentado
Cédula del contador o revisor fiscal	Presentado
Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal (vigencia ≤ 3 meses).	Presentado

4. Análisis financiero.

De acuerdo con los indicadores evaluados, el proponente **cumple integralmente** con los requisitos financieros establecidos en el proceso.

Liquidez ($2,82 \geq 2,5$).

El índice de liquidez supera el mínimo exigido, evidenciando capacidad suficiente para atender obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes. Esto reduce el riesgo de iliquidez durante la ejecución contractual y demuestra una adecuada gestión del capital de trabajo.

Endeudamiento ($0,84 \leq 0,85$)

El indicador se encuentra dentro del límite máximo permitido, aunque cercano al umbral. Lo anterior refleja una estructura financiera con un nivel de apalancamiento controlado y técnicamente aceptable. Adicionalmente, conforme a la aclaración presentada por la entidad aseguradora (pág. 1 del documento "Aclaración índice de Endeudamiento"), en el caso de compañías de seguros el nivel de pasivos puede verse impactado por las reservas técnicas de riesgos en curso, las cuales corresponden a ingresos recibidos por anticipado y no constituyen endeudamiento financiero tradicional. Estas reservas están reguladas por el Decreto 839 de 1991 y respaldadas por el patrimonio técnico y el margen de solvencia supervisado por la Superintendencia Financiera, lo cual mitiga el riesgo asociado al indicador.

Rentabilidad del Patrimonio – ROE ($0,28 \geq 0,15$)

El proponente presenta una rentabilidad del patrimonio superior al mínimo requerido,

evidenciando eficiencia en la utilización de los recursos propios y adecuada generación de utilidades frente a la inversión de los accionistas.

Rentabilidad del Activo – ROA ($0,04 \geq 0,04$).

El indicador cumple exactamente el umbral exigido. Esto demuestra que los activos están generando rendimiento suficiente para cubrir el estándar mínimo requerido, aunque sin margen adicional significativo. Desde una óptica técnica, el desempeño es aceptable, pero se recomienda seguimiento durante la ejecución contractual.

Conclusión

En atención al análisis técnico realizado y a la verificación objetiva de los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones, se concluye que **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificada con NIT 860.002.400-2, representada legalmente por el señor **RAMÓN GUILLERMO ANGARITA LAMK**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.507.958, **cumple de manera integral** con los requisitos financieros establecidos dentro del proceso de selección.

Del examen efectuado se evidencia que:

- Acredita un índice de liquidez superior al mínimo requerido, lo cual garantiza capacidad adecuada para atender de manera oportuna sus obligaciones de corto plazo y respalda la estabilidad del capital de trabajo.
- Presenta un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros permitidos, reflejando una estructura financiera equilibrada y autonomía patrimonial suficiente para soportar sus operaciones.
- Registra indicadores de rentabilidad (ROE y ROA) que cumplen y superan los mínimos exigidos, evidenciando eficiencia en la gestión de los recursos y sostenibilidad económica en su desempeño operativo.
- Mantiene una estructura financiera sólida, técnicamente viable, que le permite asumir la ejecución del objeto contractual sin comprometer la estabilidad financiera ni generar riesgos para la entidad contratante.

En consecuencia, desde la perspectiva financiera y conforme a los criterios definidos en el pliego de condiciones, el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE** para continuar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-008-2026, al acreditar el cumplimiento total de los requisitos habilitantes de carácter financiero.

Saravena, Arauca, 27 de febrero de 2026.



JUAN ALEXIS ARCHILA MANRIQUE
Subgerente Administrativo y Financiero